

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Séptima

Tomo CCXVII

Tepic, Nayarit; 17 de Julio de 2025

Número: 011

Tiraje: 015

SUMARIO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS; RAMO 33 “FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS” (FAETA) Y RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno del mes de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, previa convocatoria expedida por la **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, de conformidad con el Decreto de Creación del Instituto Nayarita de Educación para Adultos número 8273 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, el día 06 de mayo de 2000 y su reforma del 22 de junio del 2005, solicitud realizada para que dicha sesión de la H. Junta de Gobierno, se celebrará en la Sala de Juntas del Instituto Nayarita de Educación Para Adultos, ubicada en calle Padre Mejía número 68, colonia Centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit, donde se encuentran reunidos, la Mtra. **Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado, a través de su representante el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez**, Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación en el Estado; **Mtro. en Fiscal Julio Cesar López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado a través de su representante la **Ing. Karen Gutiérrez García**, Jefe de Departamento Del Sector Educativo OPD'S; **C.P.A. Gladis Flores Contreras**, Titular de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, a través de su representante el **Lic. Irma Yudiria Arreola Cazares**, Comisario del Sector Educación Básica; **Mtro. Tonatiuh Heriberto Andrade Rivera**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit; **Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado a través de su representante el **C. Tlálloc Gil Bautista** Secretario Particular de la Subsecretaría; **Lic. Armando Contreras Castillo**, Director General de Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante **José Luis Sánchez Juárez**, Director de Operación; **Mtro. Paola Alejandra Álvarez Montero**, Directora General del Instituto Nayarita de Educación para Adultos y la **Mtra. Enriqueta Vargas Romero**, Secretaria General del Comité Directivo Seccional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos; con el propósito de celebrar la I Sesión Extraordinaria del 2025 de la H. Junta de Gobierno con la finalidad de desahogar los puntos previstos en el orden del día.

PRIMER PUNTO.- En uso de la voz el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez**, quien preside la reunión, les da la más cordial bienvenida a todos los integrantes de la Junta de Gobierno y en ese orden procede al pase de lista, una vez realizado el anterior y verificar la presencia del quórum legal con fundamento al artículo 7 del Decreto de Creación de este Instituto, se declara formalmente que existe quórum legal, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión que serán válidos.

SEGUNDO PUNTO.-**ORDEN DEL DÍA**

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Anuncio Programático Presupuestal (APP) 2025.

A) Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA).

B) Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000.

IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para la instalación y funcionamiento de los comités operativos y técnicos del proyecto Nayarit; alfabetización para el bienestar.

V.- Clausura de la reunión.

En uso de la voz el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez**, concede el uso de la voz a la Mtra. Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero, Directora General de este Instituto para que proceda a la lectura del orden del día, por ello, una vez que se realizó la lectura, se concedió el uso de la voz a los integrantes de esta Junta para efectos de que realicen manifestaciones.

Solicitando el uso de la voz, José Luis Sánchez Juárez de INEA Nacional, manifiesta respecto al punto IV del orden día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para la instalación y funcionamiento de los comités operativos y técnicos del proyecto Nayarit; alfabetización para el bienestar, solicita se retire el presente punto, pues es un tema de interés de INEA Nacional. Por ello, al no visualizarse otra intervención se somete en votación retirar el punto IV del orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDO INEA: SE//2025/01.- Se aprueba por unanimidad retirar el punto IV del orden del día.

Ahora bien, se somete en votación el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Anuncio Programático Presupuestal (APP) 2025.

A) Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA).

B) Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000.

IV.- Clausura de la reunión.

Se aprueba por unanimidad del orden día propuesto.

ACUERDO INEA: SE/II/2025/02.- Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

TERCER PUNTO. – El Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez, concede el uso de la voz al Lic. César Iván Patiño Robles, Titular del Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo de este Instituto, quien a través de proyecciones de diapositivas presentó el punto correspondiente a “Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Anuncio Programático Presupuestal (APP) 2025. El cual se anexa como número 1.

Una vez presentado, se concede el uso de la voz a los integrantes para si es su deseo realizar manifestaciones, al no visualizar, se somete en votación.

ACUERDO INEA: SE/II/2025/03.- Se aprueba por unanimidad el Anuncio Programático Presupuestal (APP) 2025.

De nueva cuenta el **Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez,** concede el uso de la voz al Lic. César Iván Patiño Robles, para que presente Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 33”, agregando a su exposición lo concerniente al “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA). El cual se anexa como número 2.

Una vez presentado, se concede el uso de la voz a los integrantes para si es su deseo realizar manifestaciones, al no visualizar, se somete en votación.

ACUERDO INEA: SE/II/2025/04.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 33”, agregando a su exposición lo concerniente al “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA).

Continuando en el uso de la voz, el Lic. César Iván Patiño Robles, presenta lo correspondiente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000.

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025 RAMO 11

PROYECTO	PARTIDA DEL GASTO	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA	43801	\$4,656,320.00
FIGURAS EDUCATIVAS Y FORMACIÓN SOLIDARIA	43801	\$1,030,400.00
ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	43801	\$ 525,000.00
PLAZAS COMUNITARIAS	43801	\$1,400,000.00
TOTAL GENERAL		\$7,611,720.00

Una vez presentado, se concede el uso de la voz a los integrantes para si es su deseo realizar manifestaciones, al no visualizar, se somete en votación.

ACUERDO INEA: SE/II/2025/05.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 11 “Educación Pública” Capítulo 4000.

Todo lo anterior, fue presentado conforme a la carpeta de trabajo que fue circulada como documento adjunto a la convocatoria.

PUNTO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez, en su calidad de Presidente de esta H. Junta, habiéndose agotado los puntos del orden del día previstos para esta Sesión y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 21 veintiuno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, doy por clausurada la presente Sesión. Firmando al margen y al calce, todas y todos los integrantes, con la finalidad de dotarla de plena validez.

A t e n t a m e n t e: **Mtra. Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretaria de Educación en el Estado y Presidente de la Junta de Gobierno del INEA representado por el Dr. Carlos Ariel Barajas Jiménez.- *Rúbrica.*- **Mtro. En Fiscal Julio Cesar López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado representado por la Ing. Karen Gutiérrez García.- *Rúbrica.*- **C.P.A. Gladis Flores Contreras**, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza del Estado de Nayarit a través de su representante Lic. Irma Yudiria Arreola Cazares.- *Rúbrica.*- **Mtra. Dora Elva Hernández López**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nayarit.- *Rúbrica.*- **Lic. Jorge Jonathan Castañeda Espinoza**, Subsecretario Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado, A través de su representante C. Tlálóc Gil Bautista.- *Rúbrica.*- **Lic. Armando Contreras Castillo**, Director General de INEA Nacional y representante en la H. Junta de Gobierno, a través de su representante José Luis Sánchez Juárez.- **Mtra. Paola Alejandra Álvarez Montero**, Directora General del Instituto Nayarita de Educación Para Adultos.- *Rúbrica.*- **Mtra. Enriqueta Vargas Romero**, Secretaria General del C.D.S. del S.N.T.E.A. .- *Rúbrica.*

ANEXO 1

ACUERDO INEA: **SE/II/2025/03.-** Anuncio Programático Presupuestal (APP) 2025.





INSTITUTO
NACIONAL PARA
LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

INSTITUTO NACIONAL para la Educación de los Adultos

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Anuncio Programático Presupuestal 2025



NAYARIT

A. Metas Globales

Nivel	Atención	UCN's
Alfabetización	4,270	3,050
Primaria	2,270	1,700
Secundaria	4,230	3,170
Total	10,770	7,920

B. Metas de Grupos Prioritarios y en situación de vulnerabilidad

B.1 Metas de Atención

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	1,340	450	390	2,180
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	20	80	50	150
Personas con discapacidad	0	9	0	9
Jornaleros Agrícolas Migrantes	30	20	0	50
Indígena	100	0	0	100
Total	1,490	559	440	2,489

B.2 Metas de UCN

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	1,140	380	330	1,850
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	10	50	30	90
Personas con discapacidad	0	0	0	0
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	0
Indígena	20	0	0	20
Total	1,170	430	360	1,960

B.3 Metas de Atención Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Hispanohablante	2,780	1,711	3,790	8,281

B.4 Metas de UCN Hispanohablante

Vertiente	Alfabetización	Primaria	Secundaria	Total
Hispanohablante	1,880	1,270	2,810	5,960

D. Presupuesto

D.1 Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11		Ramo 33	
Atención a la demanda	\$	3,656,320.00	\$	12,898,174.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria ^(a)	\$	1,030,400.00	\$	515,200.00
Acreditación	\$	525,000.00	\$	865,400.00
Plazas Comunitarias	\$	1,400,000.00	\$	1,150,000.00
Subtotal por Ramo	\$	6,611,720.00	\$	15,428,774.00
Total Capítulo 4000	\$		\$	22,040,494.00

Nota: (a) Incluye costo de figuras fijas así como cursos/talleres de formación de figuras.

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) ^(b)

Capítulo	Ramo 33	
2000.- Materiales y suministros	\$	2,420,000.00
3000.- Servicios Generales	\$	11,205,389.00
Subtotal por Ramo	\$	13,625,389.00
Total Gastos de Operación	\$	13,625,389.00

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO 11 Y RAMO 33	
\$	35,665,883.00

Notas:
^(b) En el caso de las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

E. Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio

Atención a la demanda	Figuras
Subtotal	460
PVS que apoya en asesoría educativa hispanohablante (asesor HH)	294
PVS que apoya en asesoría bilingüe	9
PVS que apoya como operativo territorial	157

Figuras educativas y formación solidaria	Figuras
Subtotal	23
PVS que apoya en la formación	21
PVS que apoya en la formación bilingüe	2
PVS que apoya en la elaboración de materiales para grupos de atención prioritarios	0

Acreditación	
Subtotal	50
PVS que apoya en la aplicación de exámenes	34
PVS que apoya en los procesos de control escolar	16

Plazas Comunitarias	
Subtotal	53
PVS que apoya los servicios educativos en Plaza Comunitaria	53

Total Figuras Fijas	586
---------------------	-----



Anuncio Programático Presupuestal 2025



NAYARIT

F. Material Didáctico

F.1 Programa Regular

MÓDULOS BÁSICOS	
Alfabetizaciónn	36,040
Nombrando y contando al Mundo	36,040
Primaria	4,350
Lengua y Comunicación 1	710
Lengua y Comunicación 2	870
Pensamiento Matemático 1	890
Pensamiento Matemático 2	900
Vida y Comunidad 1	980
Secundaria	11,350
Lengua y Comunicación 3	1,490
Lengua y Comunicación 4	1,580
Pensamiento Matemático 3	1,590
Pensamiento Matemático 4	1,680
Pensamiento Matemático 5	1,670
Vida y Comunidad 2	1,670
Vida y Comunidad 3	1,670
Total Básicos	51,740

MÓDULOS DIVERSIFICADOS	
Diversificados	
Embarazo, Proyecto de Vida	360
Fuera de las Drogas	360
La Educación de Nuestros Hijos e Hijas	360
Manejo mis Emociones	360
Protegernos, Tarea de Todos	360
Ser Padres, una Experiencia Compartida	360
Sexualidad Juvenil	360
Un Hogar sin Violencia	360
Total Diversificados	2,880

GUIAS DE ESTUDIO	
Diversificados	
Guías de Primaria	0
Guías de Secundaria	0
Total de guías	0

MÓDULOS MIB	
Diversificados	
Ch'ol AIB 5	0
Tzeltal AIB 3	0
Tzeltal AIB 5	0
Tsotsil AIB 5	0
Tojolabal AIB 3	0
Tojolabal AIB 5	0
Tlapaneco AIB 3	0
Otomí de la Sierra AIB 1	0
Otomí de la Sierra AIB 3	0
Otomí de la Sierra AIB 5	0
Nahuatl de la Sierra Norte AIB 1	0
Nahuatl de la Sierra Norte AIB 5	0
Pame Norte, AIB 3	0
Total de guías	0

Total Básicos + Diversificados	54,620
--------------------------------	--------

ANEXO 2

ACUERDO INEA: SE//2025/04.- Se aprueba por unanimidad el Presupuesto Autorizado 2025 Ramo 33”, agregando a su exposición lo concerniente al “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA)

Presupuesto autorizado ramo 33 por capítulo

CAPITULOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 51,477,005.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,180,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,445,389.00
4000	SUBSIDIOS	\$ 14,428,774.00
TOTAL GENERAL		\$ 80,531,168.00

CAPITULOS		PRESUPUESTO AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 51,477,005.00	\$ 7,459,045.00	\$ 3,674,351.00	\$ 3,674,351.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 3,674,351.00	\$ 5,058,995.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 4,505,162.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,180,000.00	\$ 279,883.35	\$ 243,489.72	\$ 169,115.00	\$ 62,144.00	\$ 227,083.65	\$ 62,144.00	\$ 86,798.00	\$ 201,525.00	\$ 112,676.00	\$ 197,304.00	\$ 260,606.00	\$ 277,231.28
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,445,389.00	\$ 1,186,360.65	\$ 1,222,754.28	\$ 1,018,189.00	\$ 956,995.00	\$ 1,012,547.35	\$ 934,525.00	\$ 947,882.00	\$ 1,009,762.00	\$ 951,259.00	\$ 1,010,469.00	\$ 1,105,638.00	\$ 1,089,007.72
4000	SUBSIDIOS	\$ 14,428,774.00	\$ 1,447,072.00	\$ 1,447,072.00	\$ 1,131,214.00	\$ 940,789.00	\$ 1,190,467.00	\$ 915,348.00	\$ 958,389.00	\$ 1,158,371.00	\$ 991,516.00	\$ 1,154,382.00	\$ 1,547,072.00	\$ 1,547,072.00
TOTAL GENERAL		\$ 80,531,168.00	\$ 10,372,361.00	\$ 6,587,667.00	\$ 5,992,869.00	\$ 5,634,279.00	\$ 6,565,997.00	\$ 5,586,368.00	\$ 7,052,064.00	\$ 6,044,009.00	\$ 6,191,350.00	\$ 6,036,516.00	\$ 7,049,215.00	\$ 7,418,473.00

CAPITULOS		PRESUPUESTO O AUTORIZADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 51,477,005.00	\$ 7,459,045.00	\$ 3,674,351.00	\$ 3,674,351.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 3,674,351.00	\$ 5,058,995.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 3,674,351.00	\$ 4,135,899.00	\$ 4,505,162.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,180,000.00	\$ 279,883.35	\$ 243,489.72	\$ 169,115.00	\$ 62,144.00	\$ 227,083.65	\$ 62,144.00	\$ 86,798.00	\$ 201,525.00	\$ 112,676.00	\$ 197,304.00	\$ 260,606.00	\$ 277,231.28
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,445,389.00	\$ 1,186,360.65	\$ 1,222,754.28	\$ 1,018,189.00	\$ 956,995.00	\$ 1,012,547.35	\$ 934,525.00	\$ 947,882.00	\$ 1,009,762.00	\$ 951,259.00	\$ 1,010,469.00	\$ 1,105,638.00	\$ 1,089,007.72
4000	SUBSIDIOS	\$ 14,428,774.00	\$ 1,447,072.00	\$ 1,447,072.00	\$ 1,131,214.00	\$ 940,789.00	\$ 1,190,467.00	\$ 915,348.00	\$ 958,389.00	\$ 1,158,371.00	\$ 991,516.00	\$ 1,154,392.00	\$ 1,547,072.00	\$ 1,547,072.00
TOTAL GENERAL		\$ 80,531,168.00	\$ 10,372,361.00	\$ 6,587,667.00	\$ 5,992,869.00	\$ 5,634,279.00	\$ 6,565,997.00	\$ 5,586,368.00	\$ 7,052,064.00	\$ 6,044,009.00	\$ 6,191,350.00	\$ 6,036,516.00	\$ 7,049,215.00	\$ 7,418,473.00

Capítulo 1000

PARTIDA	CONCEPTO CTA. 738	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	
113	SUELDOS BASE	16,525,905.00
11301	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	13,525,905.00
11302	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	3,000,000.00
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	800,000.00
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	800,000.00
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	12,000.00
13101	PRIMAS QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	12,000.00
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,430,000.00
13201	PRIMA DE VACACIONES	750,000.00
13203	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	2,680,000.00
13203-1	AGUINALDO SOBRE SUELDO	2,000,000.00
13203-2	AGUINALDO SOBRE COMPENSACIÓN GARANTIZADA	680,000.00
	SEGURIDAD SOCIAL	5,170,000.00
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2,440,000.00
14101	APORTACIONES AL ISSSTE 9.970%	1,850,000.00
14105	APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ 3.175%	590,000.00
142	APORTACIONES AL FONDO DE VIVIENDA	900,000.00
14201	APORTACIONES AL FOVISSSTE 5%	900,000.00
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	760,000.00
14301	APORTACIONES AL SAR	370,000.00
14302	DEPOSITOS PARA EL AHORRO SOLIDARIO (bimestral)	390,000.00
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	1,070,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	1,000,000.00
14405	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	70,000.00

154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	24,136,600.00
15401	PRESTACIONES AL PERSONAL DE BASE	12,726,600.00
15401-1	DESPENSA	2,200,000.00
15401-2	AYUDA POR SERVICIOS	1,350,000.00
15401-3	GUARDERIA DEL ISSSTE	140,000.00
15401-4	DÍAS ECONOMICOS	300,000.00
15401-5	PRIMA DE ANTIGÜEDAD POR RENUNCIA.	1,420,000.00
15401-6	CANASTILLA MATERNAL	3,000.00
15401-7	AYUDA DE TESIS	20,000.00
15401-8	GUARDERIA CONTRACTUAL	46,000.00
15401-9	AYUDA DE LENTES	50,000.00
15401-10	APARATOS ORTOPÉDICOS Y PROTESIS	6,600.00
15401-11	DÍA DE LAS MADRES	60,000.00
15401-11B	DÍA DEL PADRE	30,000.00
15401-12	DÍA DE REYES	17,000.00
15401-13	JORNADAS CULTURALES Y RECREATIVAS	150,000.00
15401-14	BECAS	65,000.00
15401-15	DÍA DEL NIÑO	25,000.00
15401-16	PAQUETES ESCOLARES	35,000.00
15401-17	COMIDA DE FIN DE AÑO	95,000.00
15401-18	PLAYERAS O ALMUERZOS	26,000.00
15401-19	PROFESIONALIZACIÓN	2,060,000.00
15401-20	NOTAS BUENAS	160,000.00
15401-21	COMPENSACIÓN POR ANTIGÜEDAD	1,900,000.00
15401-22	PAGOS DE DEFUNCIÓN	28,000.00
15401-23	5 DIAS POR AJUSTE DE CALENDARIO	190,000.00
15401-24	VALES DE DESPENSA POR FIN DE AÑO	1,700,000.00
15401-25	DÍA DEL TRAJADOR DE INEA	650,000.00

15402	PRESTACIONES AL PESONAL DE CONFIANZA	660,000.00
15402-1	DESPENSA	400,000.00
15402-2	AYUDA POR SERVICIOS	130,000.00
15402-3	VALES DE DESPENA POR FIN DE AÑO	130,000.00
15404	PRESTACIONES COMPLEM. PERSONAL BASE	7,490,000.00
15404-1	CANTIDAD ADICIONAL	3,040,000.00
15404-2	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE	1,380,000.00
15404-3	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	3,070,000.00
15405	PRESTACIONES COMPLEM. PERSONAL CONFIANZA	3,260,000.00
15405-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,500,000.00
15405-2	CANTIDAD ADICIONAL	380,000.00
15405-3	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE	120,000.00
15405-4	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	260,000.00
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	570,000.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	570,000.00
15901-1	I.S.R PRIMA VACACIONAL	120,000.00
15901-2	I.S.R AGUINALDO SOBRE SUELDO	300,000.00
15901-3	I.S.R. AGUINALDO SOBRE COMPENSACIÓN GARANTIZADA	150,000.00
171	ESTÍMULOS	832,500.00
17101	ESTÍMULOS ORDINARIOS	565,000.00
17101-1	PUNTUALIDAD MENSUAL	250,000.00
17101-2	PUNTUALIDAD ANUAL	230,000.00
17101-3	ESTÍMULO ECONÓMICO MENSUAL	85,000.00
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	250,000.00
17104	OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES	17,500.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09 CAPÍTULO 1000	\$ 51,477,005.00

Capítulo 2000

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	
211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	320,000.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	170,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	150,000.00
212	MATERIALES Y ÚTILES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	120,000.00
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN(TINTAS)	120,000.00
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS(TONERS)	100,000.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	160,000.00
21601	MATERIAL Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	80,000.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	80,000.00
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	180,000.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	180,000.00
246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	30,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	30,000.00
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,000,000.00
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	120,000.00
27105	PRODUC. DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIR. COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	35,000.00
27106	PRODUC. TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	85,000.00
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100,000.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	100,000.00
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09 CAPITULO 2000	\$ 2,180,000.00

Capítulo 3000

3000	SERVICIOS GENERALES	
311	ENERGIA ELÉCTRICA	325,000.00
31101	ENERGIA ELÉCTRICA	325,000.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	225,000.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	225,000.00
316	SERVICIO DE INTERNET	34,000.00
31602	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34,000.00
322	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2,600,000.00
32201	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS	2,600,000.00
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMÓN., EDUCACIÓN Y RECREATIVO	327,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	327,000.00
325	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	4,272,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	4,272,000.00
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,875,000.00
33102	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	1,875,000.00
335	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y DESARROLLO	795,000.00
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	795,000.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	215,000.00
33604	MATERIALES, INFORMATIVOS DERIVADOS DE LA OPERAC. Y ADMÓN. DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	215,000.00
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	130,000.00
35501	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	130,000.00
371	PASAJES AÉREOS	60,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	60,000.00
372	PASAJES TERRESTRES	
37201	PASAJES TERRESTRES	199,000.00
37201-1	PASAJES TERRESTRES (INSTITUCIONAL)	40,000.00
37201-2	PASAJES TERRESTRES COMPENSACION SINDICAL	159,000.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,000,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,000,000.00
381	CONGRESOS Y CONVENCIONES	250,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	250,000.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	138,389.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	138,389.00
PY 09	SUMA PROYECTO 09	\$ 12,445,389.00

Capítulo 4000

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PY 01	ATENCIÓN A LA DEMANDA	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 11,898,174.00
PY 02	FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y SOLIDARIA	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 515,200.00
PY 03	ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 865,400.00
PY 05	PLAZAS COMUNITARIAS	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
43801	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	\$ 1,150,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 4000	14,428,774.00